



REPUBLICA PERUANA

N. No. 1

N. No.

Palacio del gobierno en la capital de Lima,
á 21. de Setiembre de 1826-7.

AL Sr. Comisario Ordenador
D. Pablo Romero.

Informado S. E. el Presidente del Consejo de Gobierno de las faltas que se notan en los hospitales militares por la escasez de sirvientes, ha resuelto: que poniéndose V. de acuerdo con el D.º Sr. General en Jefe del ejército de Colombia, disponga se doten dichos establecimientos con los sirvientes necesarios para la sencilla administración de alimentos y aplicación de medicinas. Lo comunico á V. para su cumplimiento.
Dios que. á V. S.

Cont. en 23

J. de Arce



O. L. 152-446

MH-01152

CAJ. 58

DOC 444

FOL. 1

REPUBLICA PERUANA



Faint, illegible text, possibly a date or reference number.

11

Al Sr. Ministro de Economía y Finanzas
Lima, Perú

[Large block of very faint, illegible cursive handwriting, likely the main body of the letter.]

[Faint signature or stamp at the bottom left.]



O. J. 123 - H. P.

HH-0123
123 45
200 123
123 4